



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0003879/2020

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de Profesores/as Auxiliares del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los/as siguientes Profesores/as Auxiliares del Departamento de Estadística y Matemática por el término de un año, a partir del 1º de abril del 2020 y mientras duren las licencias concedidas a los titulares de los cargos:

PROFESOR ASISTENTE DS (Cód. 114)

Lic. MARÍA INÉS AHUMADA (Legajo N° 37.780) Id: 2295 por licencia de la Dra. Claudia Peretto por licencia de mayor jerarquía.

PROFESOR AYUDANTE A - DS (Cód. 119)

Mgtr. NADIA AYELEN LUCZYWO (Legajo N° 44.596) Id: 2469 por licencia del Mgtr. Luis García Oro por licencia de mayor jerarquía.

PROFESOR AYUDANTE B - DS (Cód. 121)

Lic. SANTIAGO BURASCHI (Legajo N° 52.265) Id: 2279 por licencia de la Lic. Estefanía Gherra Castellano por licencia de mayor jerarquía.

Prof. GERARDO YUSZCZKY (Legajo N 39.089) Id: 2410 por licencia del Lic. Julián Fanzini por licencia de mayor jerarquía.

Mgtr. HERNÁN GUEVEL (Legajo N° 39.432) Id. 2944 por licencia de la Mgtr. Rosanna Casini por licencia de mayor jerarquía.

Lic. MARÍA JULIETA DIAZ (Legajo N° 54.076) Id: 2937 en licencia otorgada hasta el 04 de junio de 2020 al Cr. Gustavo Santillán por licencia de mayor jerarquía.

Lic. MAXIMILIANO IGLESIAS (Legajo N° 52.380) Id: 2941 en licencia otorgada hasta el 04 de junio de 2020 al Cr. Gustavo Santillán por licencia de mayor jerarquía.

Cra. EVELIN RABBIA (Legajo N° 48.923) Id: 2936 en licencia otorgada hasta el 04 de junio de 2020 al Cr. Gustavo Santillán por licencia de mayor jerarquía.

Art. 2°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.